

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 93/2024
ID N° 456.103
“PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL INAC”
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil - INAC, se reúne el Comité de Evaluación a fin de analizar las ofertas presentadas para el llamado MENOR CUANTIA NACIONAL N° 93/2024 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL INAC”

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas el cual ha sido designado según Resolución N° 1746/2024 integrado por las siguientes personas:

- **Lic. Jorge Pérez** - Gerente Administrativo INAC (Miembro del Comité Evaluador)
- **Sra. Pamela Onorio** - Jefa Dpto. Administrativo INAC (Miembro del Comité Evaluador)

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el PBC y en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso del llamado MENOR CUANTIA NACIONAL N° 93/2024 “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL INAC”, los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 28 de octubre de 2024:

EMPRESA 1	EMPRESA 2
MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	FAMETAL S.A.
MONTO	MONTO
Gs. 1.889.000 c/ IVA INCLUIDO	Gs. 1.582.250 c/ IVA INCLUIDO

1.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No constan observaciones asentadas durante el acto de apertura de sobres.

2. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	MARIA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)		FAMETAL S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a. Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-
b. Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta con registro de firmas autenticada por escribanía (*)	X	-	X	-

Avda. Mcall López e/ Vda. Pedro Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel: (595 21) 44115 - Fax: (595 21) 213.406
See: compras.directas.dinac@gmail.com
c. e: 1752 - email: compras.directas.dinac@gmail.com

Asunción-Paraguay
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FÍSICAS	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	X		N/A	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	X		N/A	N/A
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	X		N/A	N/A
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	X	-
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	N/A	X	-
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A	x	-
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	x	

2.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LOS OFERENTES; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022, de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en el PBC, del llamado de referencia;

Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 7021/2022, y su Decreto Reglamentario.

Que, las firmas **A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA** y **FAMETAL S.A.**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en el PBC.

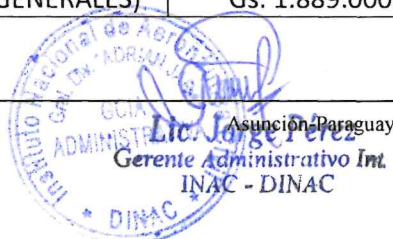
Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A UBICAR LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR Y SE SELECCIONA A LA OFERTA MAS BAJA PARA SU ANALISIS EN DETALLE, CONFORME AL ART. 75 NUMERAL 2, del Decreto Nº 2264/2024.

ORDEN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO
1	FAMETAL S.A.	Gs. 1.582.250
2	MARÍA ELIZANGELA SOSA (A&M RAMOS GENERALES)	Gs. 1.889.000



Avda. Meza López y Jiménez, Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 213.406 Fax (595-21) 213.406
Sec. Gral. (595-21) 212.530
c.c. 1752 – email: compras.directas.dinac@gmail.com



Asunción-Paraguay
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

SIENDO LA OFERTA MAS BAJA LA DE LA FIRMA FAMETAL S.A., SE PASA A ANALIZAR EN DETALLE.

3. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

En cuanto el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, si bien no se observa adjunto a las ofertas, se puede visualizar en la página <http://www.vue.org.py/> que ambas firmas que siguen en competencia, cuentan con el Certificado de Origen Nacional, con la actividad requerida y vigente a la Fecha de Apertura, por lo tanto, en lo que respecta a la presentación de este documento, el Comité de Evaluación hace constar que,

FAMETAL S.A.
PRESENTA EL CERTIFICADO SE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL
N° 188221 Y 188220
POR LO TANTO, CUMPLE CON ESTE REQUISITO DEL PBC.

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité ha analizado la composición de los precios basados en la Resolución DNCP N° 454/2024 y se verifica que los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha reglamentación.

4.2 EVALUACION ERROR ARITMETICO

Atendiendo a que el sistema de evaluación del presente proceso es por **el total** y siguiendo el método de evaluación establecida en el Art. 60.- Disconformidad, errores y omisiones. De la Ley 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS». Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por los oferentes y que constan en el cuadro comparativo de ofertas adjunto al informe, **no se observan errores aritméticos en ninguna de las ofertas presentadas.**

5. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS:

DOCUMENTOS FORMALES	FAMETAL S.A.	
	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	X	-
Certificado de cumplimiento tributario	X	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	-
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"	X	-

6- ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

REQUISITOS	FAMETAL S.A.	
	Cumple	No Cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-
b) Experiencia en la Provisión y Colocación de Cortinas y Mamparas , la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas o contratos, cualquiera de ellas con sus respectivas recepciones finales realizadas con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto total a contratar por cada año 2021 ,	X	-

2022 y 2023 (presentar un contrato o factura por cada año, los mismos no podrán ser repetidos).		
---	--	--

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS	FAMETAL S.A.	
	Cumple	No Cumple
a) Declaración Jurada donde la empresa manifieste tener la capacidad suficiente de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.	X	-

8- Situación Financiera.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA PARA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	FAMETAL S.A.	
	Cumple	No Cumple
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	✓	
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes de IRACIS/ IRE RG	✓	
c) Para contribuyente de IVA General, presentar IVA General de los años 2021, 2022 y 2023	✓	
d) Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRE SIMPLE.	N/A	
e) Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes de IRP RSP.	N/A	
f) Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen las ratios con sus respectivos promedios. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.	✓	

El oferente **FAMETAL S.A.** presenta el formulario de Análisis Financiero de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, donde se observa lo siguiente:

FORMULARIO DE INFORMACION FINANCIERA

8

Fecha: 25/10/2024
 A: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)
 ID No.: 456.103

Resumen de Datos	Año	Año	Año	Promedio
Contribuyente de IRACIS	2021	2022	2023	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	6,99	6,18	7,36	6,84
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,08	0,10	0,08	0,09
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,99	7,64	5,27	4,97
Contribuyentes de Eficiencia: (Ingreso/Egreso)	no corresponde	no corresponde	no corresponde	no corresponde

Nombre **Ramona Oliva Vera** Nombre: **María Liz Vera Vera**
 En calidad de **Directores – Representantes legales**

Firma
 Debidamente autorizados para firmar por y en nombre de **FAMETAL S.A.**



10. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se verifica que la oferta presentada que cumple con los requerimientos sustanciales, legales, y con las especificaciones técnicas, la cual corresponde a la firma **FAMETAL S.A.**, cuya oferta asciende a un **Monto Total de Gs. 1.582.250 (Guaraníes Un Millón Quinientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta) IVA incluido.**

Debido a que el presente proceso es con la modalidad de contrato abierto, a continuación, se detalla mejor como quedaría la adjudicación a favor de la firma **FAMETAL S.A.**

Monto Máximo Gs. 60.000.000 - Monto Mínimo 30.000.000

FAMETAL S.A.,		
"PROVISION Y COLOCACION DE CORTINAS Y MAMPARAS PARA EL INAC"	Gs. 1.582.250	EJERCICIO 2024

11- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley 7.021/2022 De Contrataciones Públicas y de conformidad con el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.", por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe concluye que la firma **FAMETAL S.A. con RUC N° 80001970-9** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por lo que se recomienda la adjudicación del presente llamado a la mencionada empresa, por un **MONTO MAXIMO de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA incluido y MONTO MINIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA incluido correspondiente al EJERCICIO 2024**, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales del PBC.



SRA. PAMELA ONORIO
Jefa Dpto. Administrativo -INAC
Miembro del Comité Evaluador
DINAC



LIC. JORGE PEREZ
Gerente Administrativo-INAC
Miembro del Comité Evaluador
DINAC